

UNA LEY DE PAPEL

Señora directora:

Desde **Fundación Súmate** hemos anunciado el cierre de la Escuela Nuevo Futuro ubicada en Concepción, una de las cuatro escuelas de reingreso con las que contábamos para ofrecer una alternativa atractiva a jóvenes que han sido excluidos del sistema escolar. Es una decisión dolorosa para nuestra comunidad, sumamente contradictoria, pues una **fundación** que lucha contra la exclusión educativa de los jóvenes podría eventualmente incrementar la cifra.

Los motivos para este cierre apuntan a la ausencia de un financiamiento estable para hacerse cargo de este grupo históricamente ignorado e invisibilizado. Son jóvenes que en el pasado sufrieron la exclusión, el daño a su autoestima y la ausencia de perspectivas de un mejor futuro para ellos y sus familias; jóvenes que hoy se lamentan de este cierre por las redes sociales pues encontraron en esta escuela un espacio acogedor donde estaban retomando sus estudios para obtener su cuarto medio, aprender un oficio y sentirse parte de una comunidad. A cada uno de ellos le estamos buscando un lugar para continuar su trayectoria escolar.

Las escuelas de reingreso funcionan bajo una modalidad educativa que

fue creada el año 2021 por el Consejo Nacional de Educación, pero que hasta la fecha carece de financiamiento en el presupuesto de la nación y por ende sólo existe en el papel. Un proyecto de ley descansa en el Congreso para remediar esta situación, pero no se vislumbra interés en darle urgencia a una solución. La cuenta pública del ministro Cataldo y luego del presidente Boric priorizan las modificaciones a la nueva educación pública –una política pública sin duda muy importante– pero olvidan a los más de 50.000 niños, niñas y jóvenes que año tras año dejan un sistema escolar que les ha fallado.

¿Qué estamos esperando?

Paula Montes
Directora Ejecutiva de **Fundación**
Súmate